

**LX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA  
PROFESIONAL**

**MAR DEL PLATA 27 y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

***AREA: METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.***

***TEMA:***

***“Estrategias didácticas tendientes a la integración de Contenidos en la carrera de  
Contador Público”.***

Autor:

Mg. Guarracino, Angel

Profesor Titular Actuación Judicial. UNLP

Profesor Empresas en Crisis. UNMdP

angel.guarracino@econo.unlp.edu.ar

## **1.-Resumen:**

En el presente trabajo se desarrolla el camino iniciado hacia la integración de los contenidos de la carrera de Contador Público en materias afines ubicadas en el ciclo profesional, dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Este camino de integración de conocimientos tiene su origen en la prueba piloto realizada entre las asignaturas Actuación Judicial y Organización Profesional, ambas materias del quinto año de la carrera de Contador Público dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En el Simposio llevado a cabo en Morón (2015), se debatió la formulación teórica de un plan áulico común flexibilizando las fronteras existentes entre los contenidos de ambas asignaturas, para luego en el Simposio de Tucumán (2016), presentar los resultados obtenidos de su implementación en ambas asignaturas.

A la luz de los resultados obtenidos en las estrategias implementadas precedentemente, a partir del año 2017 se buscó ampliar el espacio de integración de los contenidos con más cátedras de la carrera, realizando actividades inter-cátedras con la participación de docentes de las mismas, con el objetivo que el alumno deje atrás la vieja concepción de cada asignatura como un compartimento estanco y tenga una visión integral de la carrera, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en materias precedentes en la asignatura Actuación Judicial, como una herramienta fundamental para su futuro desarrollo profesional.

Las acciones realizadas en éste sentido comenzaron a partir de la creación de una red de cátedras de asignaturas Jurídico-Contable, donde comenzaron a coorganizar charlas y eventos académicos en forma conjunto para alumnos y docentes de las mismas sobre contenidos relacionados y/o vinculadas aspectos jurídico-contable a partir de una visión integral de contenidos.

Luego se presentan las acciones comenzadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata a partir del año 2017 primer ciclo como docente de esta casa de Estudios

Se desarrollará entonces a lo largo del presente, ésta metodología iniciada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y luego la aplicación reciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en virtud de la reciente incorporación a la misma como docente a la cátedra Empresas en Crisis y Títulos de Créditos.

## **2.- Acciones preliminares. Antecedentes:**

La integración de conocimientos tiene su origen en la prueba piloto realizada entre las asignaturas Actuación Judicial y Organización Profesional, ambas materias del quinto año de la carrera de Contador Público dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Dichas tareas se centraron en un planteo fáctico donde se relaciona la contabilidad, la organización profesional y la actuación judicial del contador, elaborando un plan áulico en común para el desarrollo de los temas directa o indirectamente relacionados entre las distintas asignaturas.

La estrategia didáctica utilizada se basó en que el alumno pueda hacer un análisis integral de la situación empleando saberes de otras asignaturas que le permitan resolver el problema.

En el caso formulado como trabajo práctico se introducen cuestiones que hacen a una deficiente registración y exposición con un dictamen de auditoría que no advierte tal situación.

Finalmente la contabilidad y el dictamen son sometidos a un proceso judicial, donde interviene un perito que presenta un dictamen pericial donde se acreditan las deficiencias contables.

El objetivo del planteo formulado es permitirle al alumno observar el comportamiento seguido por los profesionales intervinientes en sus distintos roles- Asesor Contable, Auditor y Perito- a fin de establecer la responsabilidad que tiene cada uno de ellos como consecuencia de la actuación.

Del análisis efectuado sobre las respuestas dadas por los alumnos en esta prueba piloto se puede concluir que las estrategias didácticas han satisfecho los objetivos

docentes, toda vez que en el trabajo desarrollado, relacionan y dan respuestas satisfactorias, identificando los temas de responsabilidad profesional contenidos en la asignatura Organización Profesional a partir de los conceptos propios de la asignatura donde se le requiere la presentación del trabajo -Actuación Judicial-.

Los alumnos han hecho un análisis integral permitiéndoles diferenciar los tipos de responsabilidad de acuerdo a los roles del contador público, como así también del correcto ejercicio de las incumbencias profesionales según la función que desempeña.

Esta prueba piloto fue debatida en los Simposios llevados a cabo en Morón (2015) y Tucumán (2016).

A partir de los resultados obtenidos en la misma se amplió el espacio de interacción a otras asignaturas y se llevaron adelante las acciones tendientes a la integración y vinculación de los contenidos de la carrera de contador como herramientas necesarias para el estudiante y para su futuro rol profesional.

### **3.-Acciones de Integración de contenidos en la carrera de Contador Público:**

A la luz de los resultados obtenidos en las estrategias implementadas precedentemente, a partir del año 2017 se buscó ampliar el espacio de integración de los contenidos con más cátedras de la carrera, realizando actividades inter-cátedras con la participación de docentes de las mismas, con el objetivo que el alumno deje atrás la vieja concepción de cada asignatura como un compartimento estanco y tenga una visión integral de la carrera, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en materias precedentes a las de su cursada actual, en éste caso a la asignatura Actuación Judicial, como una herramienta fundamental para su futuro desarrollo profesional.

Las acciones realizadas en éste sentido comenzaron a partir de la creación de una red de cátedras de asignaturas Jurídico-Contable, donde se comenzaron a coorganizar charlas y eventos académicos en forma conjunto para alumnos y docentes de las mismas sobre contenidos relacionados y/o vinculadas aspectos jurídico-contable a partir de una visión integral de contenidos.

La Red de Cátedras, Jurídico-Contables se encuentra conformada en la actualidad por las siguientes asignaturas Actuación Judicial, Actuación Laboral, Contabilidad VIII (Auditoría), Derecho II (Privado), Estructura Económica Societaria y Organización Profesional, todas ellas de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

También es de destacar que se ha firmado un acuerdo de cooperación entre la facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, por intermedio de la Red Cátedras Jurídico-Contables y el Instituto Autónomo de Derecho Contable a fin de concertar actividades conjuntas y coordinadas de proyectos de investigación, transferencia docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés, así como la organización de actividades académicas y científicas en común.

#### **4.- Acciones inter-catedra desarrolladas:**

A fin de coordinar actividades conjuntas que integren los contenidos de las asignaturas es necesaria la participación activa de los docentes de las distintas áreas o especialidades para la elaboración y planificación de un plan áulico en común para el desarrollo de los temas directa o indirectamente relacionados entre las distintas asignaturas. En ese sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

##### **4.a) Acciones entre la Cátedra Actuación Judicial con Estructura Económica Societaria:**

La asignatura Estructura Económica Societaria, se encuentra ubicada en el 4º año de la carrera y es una de las correlativas exigidas para poder cursar la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5º año.

En ese marco, se coordinó con los docentes de la materia Estructura Económica Societaria, la participación en tres clases de dicha asignatura como profesor Titular de Actuación judicial, a fin de vincular los temas desarrollados en su cursada actual con temas propios de una Asignatura aún no cursada por los alumnos, el objetivo fue que el alumno perciba la aplicación de los contenidos aprehendidos hasta el momento con los de sus próximas cursadas como así también su aplicación en su futuro rol profesional.

Entre los temas vinculados se desarrollaron cuestiones inherentes a la intervención y administración judicial de sociedades, confusión patrimonial, concurso en caso de agrupamiento de sociedades y extensión de la quiebra a otras sociedades.

#### **4.b) Acciones entre la Cátedra Actuación Judicial con Contabilidad VIII (Auditoria):**

La asignatura Contabilidad VIII (Auditoria), se encuentra ubicada en el 5° año de la carrera, pero se dicta en el primer semestre y es una de las correlativas exigidas para poder cursar la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5° año, segundo semestre, las acciones llevadas adelante con ésta asignatura fueron la participación en las actividades de capacitación interna y reuniones docentes internas de la cátedra, en ellas como profesor invitado expuse las necesidades de hacer mención en el desarrollo de determinados contenidos sobre su aplicación en la Asignatura Actuación Judicial, entre otros, sobre las certificaciones y dictámenes exigidos en la Ley de Concursos y Quiebras y en los procedimientos de auditoría aplicables en la verificación de créditos.

#### **4.c) Acciones entre la Cátedra Actuación Judicial con Derecho II (Privado):**

La asignatura Derecho II (Privado), se encuentra ubicada en el 3° año de la carrera, mientras que la asignatura Actuación Judicial ubicada en el 5° año, segundo semestre, las acciones llevadas adelante, fueron la realización de jornadas conjuntas donde se trataron temas jurídicos y contables inherentes a ambas asignaturas con la participación de estudiantes y graduados en ciencias económicas y en ciencias jurídicas, dándole un enfoque interdisciplinario, entre otros temas se desarrollaron el delito de balance falso, la ley de responsabilidad empresaria su incidencia en la disciplina contable.

#### **4.d) Acciones entre la Cátedra Actuación Judicial con Organización Profesional:**

La asignatura Organización Profesional, se encuentra ubicada en el 5° año de la carrera, se dicta en el segundo semestre al igual que la asignatura Actuación Judicial, como se expusiera en los antecedentes preliminares con ésta asignatura se realizó adelante el plan

áulico común interactuando con trabajos prácticos cruzados entre las asignaturas a fin de observar la vinculación entre contenidos realizada por los alumnos.

La finalidad perseguida a través de éstas acciones es que el alumno perciba el proceso de enseñanza aprendizaje continuo, donde existe una retroalimentación de contenidos entre las distintas asignaturas de la carrera y que existe un trabajo común entre los docentes de las distintas asignaturas, facilitándoles la vinculación de los saberes previos con los contenidos actuales.

#### **5.- Acciones internas en la cátedra, tendientes a la unificación de criterios y fijar las estrategias pedagógicas adecuadas:**

Durante el primer semestre del año en curso, se desarrolló un programa de fortalecimiento de equipos docentes denominado “Seminario de actualización y fortalecimiento para la enseñanza interdisciplinaria de la Actuación del Licenciado en Administración y del Contador Público en la Justicia”.

El seminario se desarrolló en cuatro encuentros presenciales de carácter teórico práctico, en los que se combinaron actividades de exposición dialogada, análisis de casos y lectura e interpretación de artículos periodísticos, legislación y jurisprudencia relacionada con los contenidos de la asignatura y la forma más conveniente en que los mismos deberán ser expuestos a los estudiantes a fin de integrar los conocimientos adquiridos.

Los Objetivos del seminario fueron:

Proponer algunas actualizaciones de los contenidos de la asignatura.

Analizar algunos rasgos que caracterizan las nuevas tecnologías y los desafíos que representan en torno a la práctica profesional y a las situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Ofrecer herramientas y orientaciones para innovar la enseñanza y el diseño de materiales en función de mejorar el acompañamiento a los estudiantes tendientes a facilitar su futuro rol profesional.

Ofrecer estrategias didácticas, bajo la metodología de análisis de casos, educación basada en problemas y/o aprendizaje cooperativo en la enseñanza de la asignatura.

Facilitar al estudiante la visión integral de la carrera relacionando contenidos al momento de cursar la asignatura.

Estudio de casos un enfoque interdisciplinario

Dados los objetivos que se persiguen, la capacitación estuvo destinada para todos los docentes de la cátedra, en sus diferentes categorías (Profesores Adjuntos, Jefe de Auxiliares docentes, Auxiliares docentes y adscriptos).

El responsable del curso fue el Profesor Titular con la colaboración de profesores adjuntos y auxiliares docentes de la carrera de Licenciado en Administración

El seminario contó con los siguientes módulos:

**Módulo 1: “Estrategias didácticas, aplicables al dictado de la asignatura.”**

(análisis de casos, educación basada en problemas, aprendizaje cooperativo, mapas conceptuales, etc.)

**Módulo 2: “La experiencia práctica del dictado de la asignatura en la carrera de Licenciados en Administración, su aplicación a la carrera de Contador Público.”**

Algunas estrategias para mejorar el desempeño en la resolución de ejercicios y problemas. Elaboración de consignas, preguntas y actividades en los materiales didácticos, tendientes a una visión integral de los contenidos de la carrera.

**Módulo 3: “Incidencia del CCyCN y del decreto 27/2018 del PEN, entre otros, en el dictado de la asignatura”**

Análisis de los aspectos inherentes al dictado de la asignatura y su incidencia en la práctica profesional del futuro graduado.

**Módulo 4: “Estudio Interdisciplinario de casos”**

Análisis de Casos relevantes, conocidos en los medios de comunicación. Distintas herramientas para su resolución, integrando los saberes previos del alumno de otras asignaturas y su relación con la materia Actuación Judicial. P.e Auditoria, Impuestos, Estructura Económica Societaria, Organización Profesional, Derecho Privado.

Para el segundo semestre del año en curso está previsto la realización de un seminario de actualización y fortalecimiento tendiente a la elaboración de proyectos de extensión universitaria desde la cátedra actuación judicial, su fundamentación se basa en que la



Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto, es por ello que se considera necesario este seminario para poder plasmar luego un proyecto de extensión desde la Cátedra. Buscando fortalecer los vínculos con la comunidad, es el empleo de los conocimientos acumulados de los alumnos próximos a graduarse y de las capacidades de sus docentes de ésta asignatura, para desarrollarlos, adaptarlos y aplicarlos a fines útiles para la comunidad, como por ejemplo a las empresas recuperadas que continúan la explotación de la empresa quebrada bajo la figura de cooperativa.

#### **6.-Acciones desarrolladas en la Cátedra de Empresas en Crisis. FCEyS UNMdP:**

Respecto de las acciones desarrolladas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dada la reciente incorporación como docente a ésta casa de estudios, las mismas se centraron en la adecuación del programa de estudios de la asignatura Empresas en Crisis.

La adecuación del mismo se basó en una retroalimentación con los saberes previos estableciendo una visión integral sobre el futuro desempeño profesional del estudiante.

A partir del año 2017, se incorporaron casos de estudio y cuestiones inherentes a la crisis y prevención de la crisis empresarial, la actuación del contador como asesor, como síndico concursal, la intervención del contador público en acuerdo preventivo extrajudicial, se abandonó el enfoque exclusivamente jurídico basado en el derecho concursal por uno interdisciplinario que le brinda herramientas útiles para la actuación profesional en el ámbito judicial integrando todos los saberes previos.

#### **7.-Conclusiones:**

A través del presente trabajo se presentan para su debate y discusión ante el LX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, la metodología tendiente a la integración de contenidos de la carrera de grado.

La estrategia didáctica persigue brindarle al alumno las herramientas eficientes para su futuro desarrollo profesional, a tal fin es necesario que el estudiante deba aprender

a identificar ordenar y emplear en forma oportuna los saberes previos en las distintas asignaturas a medida que va avanzando en su carrera.

Se busca entonces una visión integral de la carrera por parte del alumno, tendiente a la vinculación entre los contenidos de las materias dejando así de considerar a cada una de ellas como compartimentos estancos.

Ello será posible con una interacción entre los docentes de las distintas materias, en un espacio común coordinando los temas directa o indirectamente relacionados entre ellas.

La finalidad perseguida a través de éstas acciones es que el alumno perciba el proceso de enseñanza aprendizaje como continuo, donde existe una retroalimentación de contenidos entre las distintas asignaturas de la carrera y que existe un trabajo común entre los docentes de las distintas asignaturas, facilitándoles la vinculación de los saberes previos con los contenidos actuales.

La visión del alumno debe estar orientada a integrar conceptos de varias asignaturas que se encuentra cursando, dejando de esta manera la vieja concepción de considerar cada materia como un compartimento estanco, para ello se debe establecer un plan áulico común, preservando los contenidos esenciales, pero empleando estrategias didácticas como docentes capaces de facilitar el desarrollo de las nuevas habilidades que requiere el mercado laboral para el futuro profesional.